

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, NÚM. 1/2016

D. Juan Castaño López, Presidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Fco. Javier Díez de Revenga, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Pablo García Cuenca, E y G
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. Fernando Mateo Asensio, Ad. Educativa
D. Pedro Mora Góngora, CDyL

En la ciudad de Murcia, siendo las 18:10 horas del día **12 de abril de 2016**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta 2^a, de Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

Excusa asistencia:
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Anatomía patológica y Citodiagnóstico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 3º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Laboratorio clínico y biomédico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 4º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y Medicina nuclear en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 5º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en

Radioterapia y Dosimetría en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 6º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Energías renovables en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 7º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de Gráfica Interactiva, perteneciente a la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, y se regulan las pruebas de acceso en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 8º.- Información sobre el XIV Encuentro del Consejo Escolar RM con Consejos Escolares Municipales y de Centros.

Punto 9º.- Otras informaciones, ruegos y preguntas.

Tras saludar a los presentes, inicia la sesión el presidente con el

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Sometida a los presentes el acta de la Comisión Permanente número 9/2015, correspondiente a las sesión del 23 de diciembre de 2015, es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Anatomía patológica y Citodiagnóstico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presidente explica el contenido de la orden, disposiciones de carácter básico que desarrolla, motivos por los que se dicta la norma, los centros de la región donde se imparte o se va a impartir el ciclo formativo al que se refiere, etc.

El Sr. Hernández Abenza ponente de la propuesta comenta que en la Comisión de Trabajo no se planteó ninguna observación en el dictamen a este proyecto de orden, ni en los proyectos a los que se refieren los puntos 3 y 5.

Se acuerda el tratamiento conjunto de los puntos 2, 3 y 5 por referirse a normas homogéneas y sin observaciones en el dictamen. Por lo que se analizan simultáneamente este y los siguientes puntos.

Punto 3º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Laboratorio clínico y biomédico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 5º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico

Superior en Radioterapia y Dosimetría en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Sometidos a votación conjunta, obtienen el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Quedan **aprobados**.

Punto 4º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Imagen para el diagnóstico y Medicina nuclear en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presidente explica el proyecto de orden, se refiere a salidas profesionales a las que conduce el título y los centros de la región donde se imparte: IES Ingeniero de la Cierva, CIFP Lorca y también a distancia.

El Sr. Hernández Abenza, se refiere a la propuesta de dictamen que contiene tres observaciones, que explica.

Sometido a votación obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Es **aprobado** por unanimidad.

Punto 6º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Orden de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Energías renovables en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tras la explicación del presidente del proyecto de orden objeto de dictamen. El Sr. Hernández Abenza, se refiere a la propuesta de dictamen, que contiene una sola observación.

Sometido a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Es **aprobado** por unanimidad.

Punto 7º.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de Gráfica Interactiva, perteneciente a la Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, y se regulan las pruebas de acceso en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Explica el presidente el objeto del proyecto de decreto por el que se establece el currículo y se regulan las pruebas de acceso al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de Gráfica Interactiva que se imparte en la Escuela de Diseño.

El presidente de la Comisión nº 3, Sr. Hernández Abenza, explica las seis observaciones que contiene la propuesta de dictamen. Comenta el informe favorable y que no se han recibido enmiendas.

El Sr. Mateo hace un comentario en relación con la última observación sobre el lenguaje no sexista relativa al uso del nombre colectivo *alumnado*.

El Sr. Hernández Abenza dice que, como ya ha propuesto en anteriores ocasiones, sería conveniente la elaboración de un manual de estilo en esta materia para evitar algunos usos incorrectos y la reiteración de observaciones que se tienen que hacer a este respecto. Se plantea como una posible sugerencia al Secretario General.

Se somete a votación el dictamen que obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 9; votos en contra, 0; abstenciones, 0. Es **aprobado** por unanimidad.

Punto 8º.- Información sobre el XIV Encuentro del Consejo Escolar RM con Consejos Escolares Municipales y de Centros.

Comenta el presidente que, de acuerdo con lo previsto en el Plan de actuación del CERM para el presente curso se ha comenzado a planificar la organización del XIV Encuentro. El tema que se propone es el relativo a: “El aprendizaje de los valores a través del deporte”.

Por parte del CERM y la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia (Campus de San Javier) se ha planteado una actuación colaborativa en esta materia. La planificación que se ha hecho ha sido la de la organización de una serie de conferencias en distintas sedes y el tratamiento, a través de dichas conferencias y la presencia de deportistas de élite de la Región que interactuarían con los alumnos asistentes, de temáticas en relación con los valores que la práctica del deporte, la actividad física y la educación física ayuda a cultivar.

Se pretende realizar la primera jornada de inauguración en el Conservatorio Superior el día 3 de mayo. Para ello se ha hablado con el director del mismo Sr. Centenero que ha ofrecido también la actuación de algún grupo musical del Conservatorio. Asistirían alumnos del Ciclo Formativo GS de Técnico en Actividades Físico Deportivas del IES Juan Carlos I y otros centros. El 5 de mayo en Cartagena. En la sede del Antiguo CIM. También con centros de la zona y deportistas de élite. El 10 de mayo en la cooperativa Samaniego de Alcantarilla. El 12 de mayo en la UCAM. El 18 de mayo en la Facultad de Ciencias del Deporte, una serie de conferencias para alumnos de la Facultad y profesores de centros con créditos de formación a los asistentes. El 21 de mayo sería la Jornada final en la misma Facultad en San Javier. Se le ha solicitado ayuda también a la Escuela Superior de Arte Dramático. Se han planificado actuaciones de acróbatas y de esgrima en alguno de los centros.

El Sr. García Cuenca propone recurrir al profesorado de Educación Física para que colabore en la promoción.

El presidente solicita a los presentes su colaboración en el Encuentro a la que acceden por asentimiento.

Punto 9º. Informaciones, ruegos y preguntas.

El Sr. Mateo Asensio anuncia la próxima remisión a este CERM de dos órdenes, la de evaluación final de primaria y la de evaluación de la Secundaria y Bachillerato.

El Sr. García Cuenca pregunta si tendría efectos en la evaluación de este curso. El Sr. Mateo Asensio dice que sí, que esta consensuada con la asamblea de directores de Secundaria. Que las actuaciones a llevar a cabo se remitieron previamente como Instrucciones de la Dirección General.

También informa el Sr. Mateo Asensio que se está trabajando, con intención de que venga al CERM antes de fin de curso, una orden de simplificación de la documentación pedagógica. La idea es mantener solo lo que sea obligado por ley e informatizado para eliminar el papel.

El Sr. Garrido Alfonso dice que eso ya está recogido en el Plumier.

El Sr. Mateo Asensio dice que dependiendo de con quién se hable se tienen diferentes teorías sobre los documentos necesarios. Explica las voluntariedades en la aplicación del Plumier.

El Sr. García Cuenca dice que no estaría mal que fueran invitados a participar los centros privados concertados. Comenta que, a veces, se sienten marginados. Que sería oportuno que se tuviera en cuenta la opinión del 25% de la enseñanza regional. Cree que se enriquecería. Dice también que aprovecha para despedirse de su presencia en la Comisión Permanente, ya que los acuerdos entre las patronales de la enseñanza privada concertada prevén la rotación entre las diferentes organizaciones y que en este periodo le corresponde a la CECE con lo que a partir de ahora asistirá el Sr. Parra. Pide disculpas por su vehemencia en algunos debates.

El Sr. Hernández Abenza propone que conste en acta el reconocimiento y el agradecimiento a Pablo García Cuenca por el trabajo desarrollado durante su paso por esta Comisión Permanente. Es aceptado por asentimiento.

El Sr. Hernández Abenza comenta que también habría que felicitar al Sr. Mateo por la eliminación de burocracia.

Se inicia un largo debate sobre las pruebas de evaluación de final de Primaria.

El Sr. Hernández Abenza se refiere al tema del ranking. Cree que hay que tener cuidado en la adaptación a la realidad (ISEC). No conoce cual es el baremo pero esto levanta siempre suspicacias. Plantea que se elimine la referencia al profesor en el ISEC.

El Sr. Mateo Asensio señala que efectivamente, a veces, hay que ser cuidadosos con el ISEC porque está basado en encuestas y las respuestas no se pueden constatar o pueden ser subjetivas.

El Sr. Garrido Alfonso comenta que el ISEC lo conocen los centros sin necesidad de preguntar.

El Sr. Mateo Asensio dice que se sentarán con el profesorado para ver lo más conveniente. En este caso la orden que va a venir es una transcripción del real decreto. Otra cosa es el problema de difusión de los datos.

El Sr. Mora plantea que se solo se conozcan los resultados por parte del director de cada centro junto con la media de la región.

El Sr. Garrido Alfonso plantea un ruego. Dice que ya se ha abierto el plazo de solicitud de admisión de alumnos en centros. Pide que todo lo relativo a este tipo de procesos pase por el CERM. Formula por ello a la Consejería la propuesta de que pase por el dictamen del CERM todo lo referido a esto.

El Sr. Hernández Abenza se manifiesta también en este sentido.

El Sr. Presidente dice que agradece el valioso trabajo del Sr. García Cuenca en los años que ha formado parte de esta Comisión.

El Sr. Garrido Alfonso también se suma junto con el resto de miembros.

Tras lo cual, siendo las 19:50 horas de la fecha citada anteriormente y agotado el orden del día, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

Fdo.: José María Bonet Conesa

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: Juan Castaño López